MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 335

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

R.F.C:
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA HIDALGO No. 71-B
RAZÓN SOCIAL: "PLATERIA DOS REALES"
CLASE DE GIRO: PLATERÍA.
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 10:00 A 19:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO:
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 23 DE ABRIL DE 2026.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Diego Zarate Cabrera.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos
Del Municipio de Mineral del Monte, Hgo.